

22



287281

287281

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, por "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BOBINAS DE LAMINAS AUTOADHESIVAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOAQUIN SEVILLA MADRILES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pasaje Más de Roda, 39.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la simple lectura de su enunciado, a un nuevo procedimiento para la obtención de bobinas de láminas autoadhesivas que permite la posterior obtención de tiras de material autoadhesivo de distintos anchos y permitiendo el mantener las

287281

22



5 citadas láminas bobinadas y dispuestas en todo momento para su utilización. Entre cada dos capas de la lámina citada, queda dispuesta otra de un material repelente al producto adhesivo dispuesto en la misma, preferentemente una capa de papel tratado con siliconas, lo cual permite que, en el momento de utilizarse, pueda separarse dicho papel de la lámina y disponerse aquella en donde sea necesario.

10 El ancho de las tiras que pueden obtenerse de las bobinas citadas es variable y, en un momento determinado, pueda ser interesante separar solamente una tira de las distintas que constituyen cada una de las bobinas para su utilización, quedando el resto de tiras convenientemente protegidas por la capa de material repelente.

15 Al ser dichas zonas contiguas entre sí, si las tiras continuas de producto adhesivo determinadas a lo largo de la bobina llevarán una única capa de protección, debería determinarse en esta última una línea de discontinuidad que permitiera el arranque independiente de una u otra lo que se evita al aplicar el procedimiento que constituye el objeto de la presente patente.

20 El procedimiento es conocido y se explota en el extranjero pero no en nuestro país, por lo que el solicitante, teniendo en cuenta la mejora que representa su introducción en nuestro país, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente
25 Legislación Española sobre Propiedad Industrial.



- 3 - 287281

En esencia, el procedimiento que se preconiza consiste en determinar láminas continuas de material flexible, en una de cuyas caras se extiende una fina capa de un producto adhesivo cuya capa, en su caso, presenta una serie de líneas longitudinales de discontinuidad, pasando a continuación por una corriente de aire a una temperatura de 70 a 80° C durante un tiempo comprendido entre 40 y 80 segundos, sometiéndose a continuación a una segunda corriente de aire a una temperatura comprendida entre 20 y 25° C, durante un período de tiempo análogo al anterior y una vez producido el secado de la capa de producto adherente se le somete a la acción de rodillos a presión con la superposición simultánea de capas continuas de material antifadherente, dispuestas en cintas de modo que en las zonas no provistas de producto adhesivo quedan dispuestos los bordes de las capas protectoras de material repelente al producto adhesivo, cuyas capas protectoras de material repelente al producto adhesivo, cuyas capas protectoras quedan dispuestas cubriendo las tiras continuas de producto adhesivo determinadas entre cada dos líneas de discontinuidad.

De esta forma cada una de las tiras de papel silicónado dispuesto por encima de cada una de las tiras de producto adhesivo determinadas en la lámina continua citada, puede separarse independientemente de las contiguas y cortarse con anchos y longitudes variables y a voluntad. Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto de la presente Patente de Introducción



287281

5 podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejan, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BOBINAS DE LAMINAS AUTOADHESIVAS", que se caracteriza, esencialmente, porque se determinan láminas continuas de material flexible en una de cuyas caras se extiende una fina capa de un producto adhesivo cuya capa, en su caso, presenta una serie de líneas longitudinales de discontinuidad, pasando a continuación por una 15 corriente de aire a una temperatura de 70 a 80° C durante un tiempo comprendido entre 40 y 80 segundos sometiéndose a continuación a una segunda corriente de aire a una temperatura comprendida entre 20 y 25° C, 20 durante un período de tiempo análogo al anterior y una vez producido el secado de la capa de producto adherente se la somete a la acción de rodillos a presión con la superposición simultánea de capas continuas de material antiadherente, dispuestas en cintas 25 de modo que en las zonas no provistas de producto adhesivo quedan dispuestos los bordes de las capas protectoras de material repelente al producto adhesivo, cuyas capas protectoras quedan dispuestas cubriendo las tiras continuas de producto adhesivo determinadas

22 ABR



5 - 287281

entre cada dos líneas de discontinuidad.

2º - "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE BOBINAS DE LAMINAS AUTOADHESIVAS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 22 de Abril 1963

JOAQUIN SEVILLA MADRILES

P.A.,

Firmado: J. I. MORGADES Y GRANER